



Mancomunidad de l'Alacantí

Ayuntamientos de Alicante, El Campello, Mutxamel
San Juan de Alicante, San Vicente del Raspeig y Agost

CONVOCATORIA

Decreto.- En uso de las atribuciones que me están conferidas por las disposiciones legales vigentes, resuelvo:

Primero.- Convocar a los Vocales del Pleno de esta Mancomunidad, elegidos por los respectivos Ayuntamientos, al Secretario, en funciones, y al Interventor de la Corporación, para celebrar sesión **ordinaria** de dicho órgano, el día **27 de septiembre de 2019**, a las **9 horas y 15 minutos**, en la sede de la Mancomunidad, sita en la Plaza de España, nº 1, 2ª planta, de Sant Joan d'Alacant. Dicha reunión se sujetará al siguiente orden del día:

1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión constitutiva, celebrada el día 4 de septiembre de 2019.-

2.- Establecimiento del régimen de sesiones del Pleno.-

3.- Constitución de la Comisión Especial de Cuentas de la Mancomunidad.-

4.- Iniciación del expediente para la modificación de los estatutos de la Mancomunidad.-

5.- Modificación de los porcentajes de participación en el programa II, Saneamiento y Abastecimiento de Agua.-

6.- Informe de morosidad del segundo trimestre de 2019.-

7.-Aprobación definitiva de la Cuenta General.-

8.- Devolución de garantía definitiva a la Sociedad Protectora de Animales y plantas.



9.- Información de otros asuntos de interés.-

10.- Ruegos y preguntas.-

Segundo.- Que, por Secretaría, se notifique esta convocatoria.

Lo manda y firma el Sr. Presidente de la Mancomunidad, ante mí, Secretario, en funciones, que doy fe, en Sant Joan d'Alacant, a la fecha y con las firmas electrónicas al margen.

Ante mí,
El Secretario, en funciones,

Juan Javier Maestre Gil

El Presidente,
Luis José Barcala Sierra

